

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5566 *COMERCIAL CAP SA SAL, S.L.*

En fecha 29 de septiembre de 2025, los Administradores Mancomunados de la sociedad COMERCIAL CAP SA SAL, S.L. (la "Sociedad") han acordado convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2025 a las 16:30h (GMT+2 Barcelona. España) / 10:30h (GMT-4 Miami FL. USA) / 9:30h (GMT-5 Bogotá. Colombia), para su celebración según modalidad híbrida, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social de los administradores durante el ejercicio 2024.

Cuarto.- Dejar sin efecto el acuerdo Cuarto ("Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales") de la Junta General Ordinaria de Socios de fecha 2 de agosto de 2024.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se ha acordado celebrar la Junta General Ordinaria de Socios mediante la posibilidad de asistencia según modalidad híbrida, es decir presencialmente en Cala de Aiguafreda S/N edificio Cap sa Sal, CP. 17255 de Begur (Gerona, España) y por medios telemáticos y mediante videoconferencia por el sistema de conexión telemático Zoom, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo electrónico con conexión a Internet provisto de una videocámara, habilitándose los medios necesarios que garanticen debidamente la identidad del sujeto, así como las intervenciones y la emisión de los votos. Enlace de invitación:

Meeting URL: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODkwMjM5NTctZDAzYi00MGZILWlwOTktZmFkOTVjMGZjNjNm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22af96762-ca41-4209-b35f-2f278543fd10%22%2c%22Oid%22%3a%22e2685dff-f787-4bc1-b2d2-584e305f587e%22%7d

Meeting ID: 375 156 173 504 8

Password: FK2wx9Jb

Asimismo, los socios podrán complementar su participación en la Junta con mensajes escritos a través del citado sistema de conexión telemático.

A los efectos oportunos, se informa a los socios que la asistencia por medios telemáticos no estará supeditada a la realización de registro previo alguno. Antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes, expresando el carácter o representación de cada uno de ellos y el número de participaciones propias y ajenas con que concurren.

Se pone de manifiesto que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los socios tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria de socios.

En particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los socios que tienen también derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Aiguafreda, 29 de septiembre de 2025.- Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, Marta María Molano Narváez, Santiago Molano Luna.

ID: A250047283-1